

PROCESO DE SELECCIÓN

El Instituto de Biotecnología, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente de hasta Técnico Académico Titular A de Tiempo Completo a contrato en el Instituto de Biotecnología en el área de "Biología Molecular de Plantas", con un sueldo mensual de \$19,451.36 más estímulos económicos y prestaciones laborales, y de acuerdo a las siguientes:

Bases:

1. Tener al menos el grado de Maestría en Ciencias en el área de Biología Vegetal
2. Experiencia de al menos 5 años en las áreas de Bioquímica, Biología Molecular y/o Fisiología de Plantas.
3. Experiencia en análisis genético y transformación de plantas
4. Conocimientos sólidos en la respuestas de las plantas a condiciones ambientales adversas.
5. Experiencia en técnicas de biología molecular de plantas y bioquímica de proteínas vegetales, en particular, de proteínas intrínsecamente desordenadas.
6. Experiencia en entrenamiento, asesoramiento y supervisión de estudiantes.

La selección de los candidatos se basará en el cumplimiento de las bases, en una entrevista con un panel seleccionado por el Instituto de Biotecnología y un examen teórico práctico posterior sobre las técnicas o habilidades empleadas en el área y en las bases mencionadas arriba.

Para participar, los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Biotecnología ubicada en Av. Universidad 2001, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Mor. 62210, México antes del día 02 de marzo de 2023 para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera, Directora del Instituto de Biotecnología-UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- *Currículum Vitae* acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la siguiente dirección electrónica secretaria.academica@ibt.unam.mx. La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se realizará la entrevista y en su caso el examen teórico práctico a los candidatos seleccionados.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del Instituto de Biotecnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Instituto de Biotecnología de la UNAM,
Campus Morelos, a 8 de febrero de 2023.

Dra. Laura Alicia Palomares Aguilera
Directora del Instituto de Biotecnología, UNAM